

Orden del día - Rendición de cuentas



Rendición de Cuentas 2022 (mayo 2023)

TIEMPO	DETALLE	RESPONSABLE
15 minutos	<p>Muy buenos días con todos los presentes,</p> <p>Dando cumplimiento al derecho ciudadano, estipulado en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, les damos la más cordial bienvenida al acto de rendición de cuentas 2022 de la Dirección Provincial de Orellana del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.</p> <p>Saludamos la presencia de la máxima autoridad provincial del IESS en Orellana, el Abg. Héctor Zurita Medina, representantes del gobierno en sus diferentes carteras de estado, actores y líderes ciudadanos, funcionarios, ciudadanía en general.</p> <p>Recordamos a la ciudadanía que pueden hacer sus preguntas respecto al evento de rendición de cuentas al correo yecenia.chacon@iess.gob.ec</p> <p>En este momento, nos acompaña Mgs. Marcos Vivas Vivas, Director del Centro de Salud A El Coca quien socializará, los hitos más importantes de la institución en la provincia, durante el año 2022.</p>	Maestra de ceremonias
Tiempo indefinido	<p>Intervención autoridad</p> <p>Muchísimas gracias señor director por la información presentada.</p> <p>En este momento, damos paso a las preguntas que se han registrado esta mañana en el auditorio y en el transcurso de estos días, mediante el correo electrónico yecenia.chacon@iess.gob.ec</p> <p>Me permito dar lectura a las mismas, tras este ejercicio el Director del Centro de Salud A El Coca proporcionará la respuesta respectiva.</p>	Maestra de ceremonias

<p>1 Desde el correo jeisonvlz@yahoo.com nos preguntan</p> <ul style="list-style-type: none"> Buenos días, <p>Estoy próximo a jubilarme y tengo 30 años de trabajo en una institución del estado, como beneficiario que seré de la jubilación ordinaria por vejez, mi pregunta es ¿Cuales son los requisitos para mi jubilación?</p> <p>Respuesta DP</p> <p>Estimado afiliado, me permito indicarle que conforme lo que determina el Art. 11 de la Resolución Administrativa CD 100 del Consejo Directivo del IESS, se debe cumplir las siguientes condiciones:</p> <p>a) 60 años de edad - 30 años de aportación; b) 65 años de edad - 15 años de aportación; c) 70 años de edad - 10 años de aportación d) Con cualquier edad - 40 años de aportación.</p> <p>Hay que tomar en cuenta que para poder jubilarse se debe contar con las 6 últimas aportaciones continuas</p>	
<p>2. Desde el correo margothp2017@gmail.com nos preguntan</p> <p>Al ser yo una trabajadora de esta provincia, y en caso de que no me encuentre afiliada ni conste en la base de datos de la institución IESS, ¿Cual sería el actuar de la institución para que yo como trabajadora tenga mi beneficio de afiliación?</p> <p>Respuesta DP</p> <p>Estimado participante desde la Dirección Provincial se esta trabajando en coordinación con el Ministerio de Trabajo mediante inspecciones, para identificar las evasiones por parte de los empleadores de las</p>	

	empresas que representa, con la finalidad de que todos los trabajadores gocen derecho de afiliación.	
	Agradecemos la participación de todos los usuarios e informamos que ustedes pueden escribir sus comentarios y preguntas sobre el evento de rendición de cuentas al mail oficial efren.araujo@iess.gob.ec	
	Agradecemos a las autoridades presentes y a todos los participantes de este evento, el IESS cumple con el deber de informar a toda la ciudadanía.	Maestra de ceremonias
	Gracias por su participación.	
	Tengan un excelente día.	